

PROGRAMA 41KB

C11 I02 PROYECTOS TRACTORES DE DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Modernización de las Administraciones Públicas.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

El Plan de Recuperación afronta uno de los retos de la sociedad española muchas veces retrasado: la reforma y modernización de la administración pública, con el fin de adaptarla a los retos de la sociedad contemporánea.

La transformación eficaz del tejido productivo español que se tiene que producir en los próximos años sólo será posible si se actualiza la administración pública, dado su papel clave en el buen funcionamiento de la economía.

El plan afronta además uno de los grandes retos de la democracia española: la agilización de la justicia a través de reformas en los procedimientos y modernización de sus infraestructuras.

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

Los objetivos del componente descansan en cuatro ejes:

(i) Digitalización de la administración y sus procesos, mediante la introducción de nuevas tecnologías y la simplificación de procedimientos, orientando el conjunto de las unidades administrativas a la atención a la ciudadanía y la resolución de sus problemas.

(ii) Reducción de la temporalidad de los empleados públicos y mejora de su formación.

(iii) Transición energética de la administración, a través de la rehabilitación de sus edificios y la utilización de energías renovables.

(iv) La modernización de la gestión pública, asegurando un nuevo modelo de gobernanza más estratégico y con un seguimiento que permita una mejor rendición de cuentas.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

Inversión nº2: Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Proyecto tractor realizado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Los proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado son seis iniciativas para la transformación digital de las Administraciones de sanidad, justicia, el Servicio Público de Empleo, la Seguridad Social, las migraciones y las políticas de inclusión, los consulados, y una lanzadera de proyectos tractores en Interior y Defensa, Agricultura y Consumo. Aquí nos centramos en el proyecto tractor realizado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La puesta en marcha de la nueva Política Agraria Común (PAC) a partir de 2023, pasando de un modelo basado en el cumplimiento de criterios de elegibilidad, a un modelo basado en la consecución de determinados indicadores de rendimiento, trae consigo cambios importantes en los sistemas de gestión de las ayudas. Por ello, es necesario realizar las inversiones adecuadas en el sistema de seguimiento y gestión de las explotaciones agrícolas y ganaderas, para asegurar que el nuevo sistema de evaluación de la PAC, basado en el cumplimiento de indicadores de rendimiento, se realiza de manera objetiva y completa.

Este cambio de modelo de la PAC supone un momento adecuado para llevar a cabo una serie de inversiones en el marco del plan de recuperación y resiliencia, que suponga una apuesta decidida por la digitalización completa de todos los sistemas que se utilizan por la administración para su relación con los agricultores y ganaderos, lo que además debe suponer una simplificación de determinados elementos y la inclusión en el sistema de otros elementos que permitan gestionar la obtención de los indicadores que se establezcan.

Este es el germen del nuevo Sistema de información de Explotaciones Agrarias (SIEX), que gracias al carácter integral con el que se plantea, tiene la vocación de dar servicio no solo para la gestión de la PAC, sino a todo el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación como apoyo a la gestión de todas sus políticas sectoriales agrícolas y ganaderas, así como a los propios agricultores y ganaderos que verán simplificada su relación con la administración y podrán reutilizar para su gestión empresarial, toda la información que sobre sus explotaciones disponga el sistema. El SIEX también dará servicio al cumplimiento y seguimiento de las estrategias “de la granja a la mesa” y de biodiversidad, dentro del pacto verde.

Por otro lado, el Sistema de Monitorización de Superficies (SMS), que se basa en el uso masivo de imágenes satélite (fundamentalmente de la constelación SENTINEL del programa COPERNICUS), procesadas mediante algoritmos de inteligencia artificial, para el seguimiento de la actividad agraria, es una herramienta que va a ser pieza clave para el seguimiento de las políticas, y la información que va a generar va a poder aportar un valor

añadido muy importante para la gestión de las explotaciones. Dicho sistema ya se está poniendo en marcha en España con un objetivo de control. Se prevé que en 2022 se monitorice el 100% de la superficie declarada de España.

Por último, también el Sistema de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC), que ha sido la base del sistema de declaración de las superficies que cobran ayudas de la PAC durante los últimos 15 años, debe adaptarse a las nuevas necesidades de la PAC post2020 y de las explotaciones agrarias. Específicamente se debe acometer la revisión del coeficiente de admisibilidad de pastos, basado en la explotación masiva de los vuelos LIDAR e imágenes por satélite del Plan Nacional de Observación del Territorio (PNOT). El SIGPAC sigue siendo la base para que la declaración de superficies, actualmente y con la actualización del SIEX en el futuro, se haga adecuadamente.

En definitiva, esta transformación de los mecanismos y herramientas para disponer de la información adecuada para el seguimiento de las explotaciones agrarias, conllevará un punto de inflexión fundamental en el modo en que el agricultor se relaciona con la administración. Por un lado, se avanzará en el concepto de “ventanilla única”, con un único sistema informático que le permita actualizar información de las bases de datos y registros de la administración, así como obtener toda la información de la que dispone la administración respecto a su explotación. Por otro lado, se simplificará y se disminuirá la carga administrativa relativa a dicha explotación, especialmente en lo que se refiere a la gestión de las ayudas de la PAC, asegurando los fondos y minimizando, tanto el riesgo de sanciones para el agricultor, como de correcciones financieras para las administraciones. Y finalmente se impulsará la digitalización del sistema agrario español a través de herramientas integradas en el sistema, que orientarán al agricultor para producir alimentos de una forma sostenible y eficiente, minimizando el impacto sobre el medio ambiente y el cambio climático. A todo lo anterior hay que sumar la mejora del conocimiento del sector agrario español y un mejor seguimiento de su evolución, permitiendo un mejor diseño de las políticas orientadas al mismo.

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA

(Miles de euros)

PERIODIFICACIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo			10.000,00	10.000,00				20.000,00
Otra financiación		4.291,61	7.098,98	6.926,21	6.848,00			25.164,80
Total		4.291,61	17.098,98	16.926,21	6.848,00			45.164,80

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

La inversión 2 tiene el objetivo 165 de “Adjudicación de proyectos de apoyo a los proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado” con implementación anterior al cuarto trimestre de 2023 y el hito 166 de “Finalización de proyectos de apoyo a los proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado” con implementación anterior al cuarto trimestre de 2025.

Dicha inversión, dará lugar a una adopción más generalizada de la digitalización y al desarrollo de los servicios digitales en toda la Administración Pública. La implementación de esta inversión estará terminada, a más tardar, el 31 de diciembre de 2025.

La descripción del objetivo mencionado es:

La publicación en el BOE o en la plataforma de contratación pública, de la adjudicación de proyectos que abarquen los siguientes ámbitos:

- Transformación digital en el sector salud;
- Transformación digital de la Administración de Justicia;
- Transformación digital en términos de empleo;
- Transformación digital en materia de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones;
- Plan de digitalización consular;
- Transformación digital en otros ámbitos de la Administración General del Estado.